



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00093588- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-78-E-UNC-DEC#FCEFYN;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-78-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2023-902-E-UNC-REC, que aprueba la conformación del Comité Evaluador para el Área de Bioingeniería, en el siguiente sentido: donde dice "...Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (FCA)", debe decir "...Dr. Javier AHUMADA (OAC)...", como miembro titular y donde dice "...Mgtr. María Rosa del Pilar ATECA (FCA)", debe decir "... Arq. Guillermo OLGUÍN (FAUD)", como miembro suplente.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo, designar los nuevos miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución, que evaluarán a la Dra. Jéscica LELL (Leg. 46.565), que se anexa la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja

